# Checklist: Visado de nómada digital

Documentos habituales para presentar en España con documentación extranjera. Marca cada documento cuando lo tengas listo.

| | | |
|---|---|---|
| ☐ | **Pasaporte completo en vigor**<br>Original y copia de todas las páginas. | Sin apostilla ni traducción |
| ☐ | **Formulario de solicitud**<br>Visado nacional si lo pides en el consulado; modelo MI-T si lo pides desde España ante la UGE-CE. | Sin apostilla ni traducción |
| ☐ | **Justificante de pago de las tasas**<br>Tasa 038 (modelo 790) y, en el consulado, la tasa de visado. | Sin apostilla ni traducción |
| ☐ | **Título universitario o prueba de 3 años de experiencia**<br>Titulación de universidad, FP o escuela de negocios reconocidas; o certificados laborales y CV de 3 años en funciones similares. | Apostilla o legalización (según el país)<br>Traducción jurada |
| ☐ | **Contrato o prueba de la relación laboral o profesional**<br>De al menos 3 meses con la empresa extranjera. Si no está en castellano, traducción jurada aunque tus papeles del país estén en español. Pregunta si tu consulado acepta inglés. | Traducción jurada |
| ☐ | **Carta de la empresa o del cliente**<br>Debe indicar que puedes trabajar a distancia, tus funciones y la duración, y el compromiso de cumplir la normativa de Seguridad Social. | Traducción jurada |
| ☐ | **Prueba de actividad real de la empresa**<br>Documentos de constitución, web, cuentas o facturas. Si son documentos públicos extranjeros, pueden requerir apostilla. | Traducción jurada |
| ☐ | **Prueba de medios económicos**<br>Nóminas, contratos, facturas o extractos bancarios que acrediten el 200 % del SMI (y lo exigido por familiar). | Traducción jurada |
| ☐ | **Certificado de antecedentes penales**<br>Del país de origen o de los países donde hayas residido, según el trámite. Comprueba la antigüedad máxima exigida (a menudo, 3 meses). | Apostilla o legalización (según el país)<br>Traducción jurada |
| ☐ | **Seguro médico privado con cobertura completa en España**<br>Con entidad autorizada en España. Los consulados suelen exigir que no haya copagos ni carencias. | Sin apostilla ni traducción |

| | | |
|---|---|---|
| ☐ | **Certificado de matrimonio**<br>Certificado literal y reciente expedido por la autoridad de tu país. | Apostilla o legalización (según el país)<br>Traducción jurada |
| ☐ | **Certificados de nacimiento de los hijos (si viajan)** | Apostilla o legalización (según el país)<br>Traducción jurada |
| ☐ | **Certificado de cobertura de Seguridad Social**<br>Solo si aplica un convenio internacional que te mantenga asegurado en tu país. | Traducción jurada |

> **Recuerda:** primero la apostilla o legalización en el original y después la traducción jurada, que debe incluir sellos y apostillas. Comprueba qué necesita tu país en traductorjuradooficial.com/tramites/comprobador-apostilla-legalizacion

Lista orientativa elaborada a partir de los requisitos habituales (noviembre de 2026). Los requisitos pueden cambiar y variar según la oficina: confírmalos con el organismo competente. Más información y lista según tu país: traductorjuradooficial.com/tramites/nomada-digital-teletrabajo